

N.º de tarifa	Nombre del ajuste	Descripción del ajuste
102	Federal Columbia River Benefits supplied by BPA (Beneficios Federales del Río Columbia suministrados por BPA)	<p>Crédito diseñado para brindar a los clientes residenciales de servicios públicos de propiedad de inversionistas acceso a la energía de bajo costo del sistema hidroeléctrico de propiedad federal del río Columbia. Este crédito tiene una estructura de tasas escalonadas para clientes residenciales. PGE no obtiene ingresos ni beneficios adicionales de la modificación; la ley exige que PGE transfiera los beneficios directamente a sus clientes.</p>
103	Metro Supportive Housing Services Business Income Tax (Impuesto sobre la renta empresarial de servicios de vivienda de apoyo de Metro)	<p>La finalidad de la tarifa es la recuperación del impuesto sobre la renta empresarial del MSHS (Servicio de Vivienda de Apoyo de Metro, Metro Supportive Housing Service) que paga PGE por la actividad comercial en la jurisdicción de Metro. Se aplica sobre una base porcentual de las facturas de los clientes dentro de la jurisdicción de Metro en los condados de Clackamas, Multnomah y Washington.</p>
105	Regulatory Adjustments (Modificaciones reglamentarias)	<p>Recauda/reembolsa artículos diversos, no recurrentes.</p>
106	Multnomah County Business Income Tax Recovery (Recuperación del impuesto sobre la renta empresarial del condado de Multnomah)	<p>Para recuperarse del Multnomah County Business Income Tax (MCBIT, Impuesto sobre la Renta Comercial del Condado de Multnomah) para los clientes del condado de Multnomah que paga PGE de acuerdo con la sección 12.610 del Multnomah County Code (Código del Condado de Multnomah) y OAR 860-022-0045 y para establecer una cláusula de ajuste automático asociada y una cuenta de saldos.</p>
108	Public Purpose Charge (Cargo de uso público)	<p>Este cargo continuará vigente hasta el 1 de enero de 2036, con el fin de financiar la eficiencia energética y los recursos renovables, además de la eficiencia energética, la vivienda y las escuelas para personas de bajos recursos. El cargo de uso público está regulado por el estatuto de Oregón. PGE les cobra a los clientes y luego transfiere la cantidad recaudada a varias organizaciones responsables de estos programas, como el Oregon Housing & Community Services Department (Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios de Oregón) y el Energy Trust of Oregon (Fondo de Energía de Oregón).</p>
109	Energy Trust of Oregon Funding Adjustment (Ajuste de Financiación de Energy Trust of Oregon)	<p>El objetivo de la modificación es financiar actividades que ayudan a los clientes a lograr una mayor eficiencia energética. Dichas actividades incluyen facilitación de proyectos, asistencia técnica, educación y asistencia para dar apoyo a programas administrados por Energy Trust of Oregon.</p>

N.º de tarifa	Nombre del ajuste	Descripción del ajuste
115	Low-Income Assistance (Asistencia para hogares de bajos recursos)	Esta tarifa está regulada por el estatuto de Oregón. Su objetivo es proporcionar financiamiento estable a los clientes de bajos recursos que no pueden pagar las facturas de electricidad. PGE no se queda con este dinero, sino que lo transfiere al Oregon Housing & Community Services Department, que, a su vez, distribuye los fondos a las diversas agencias locales del Community Action Program dentro del territorio donde PGE presta servicios.
118	Bill Adjustment Cost Recovery Mechanism (Mecanismo de recuperación de costos por ajuste en facturas)	La finalidad de esta tarifa es recuperar los costos asociados al descuento en facturas según ingresos de PGE, una oferta para clientes residenciales elegibles diseñada para aumentar la capacidad de pago de las facturas (operativizada en la Tarifa 18). Este descuento está habilitado por el proyecto de ley 2475 (sesión ordinaria de 2021), mediante el cual se exigen tarifas diferenciadas para “clientes de bajos ingresos y otros factores económicos, de igualdad social o de justicia ambiental que afectan la asequibilidad de ciertos tipos de clientes de servicios públicos”.
120	Seaside Battery Storage Resource Alternative Recovery (Recurso Alternativo de Almacenamiento de Baterías de Seaside)	Esta tarifa recupera los requisitos de ingresos de proyectos calificados de recursos de energía renovable nueva y proyectos de almacenamiento de energía asociados con recursos de energía renovable, que sean propiedad de la Compañía o contratados por ella, y que no estén incluidos de otra manera en las tarifas.
122	Renewable Resources Automatic Adjustment Clause (Cláusula de ajuste automático de recursos renovables)	Mediante la modificación se recupera el costo de los proyectos de recursos de energía renovable que de otro modo no se incluirían en el cargo de energía.
123	Decoupling Adjustment (Ajuste de desacoplamiento)	Este ajuste consta de dos partes. Para las tarifas 7 (residenciales) y 32 (pequeños no residenciales), el desacoplamiento rastrea y ajusta la parte fija de los ingresos (transmisión, distribución y generación fija) asociada a variaciones en el uso de energía no atribuibles al clima. Mediante la parte del ajuste de recuperación de ingresos perdidos de esta tarifa se ajusta la previsión y la eficiencia energética real de los grandes clientes no residenciales correspondientes.
125	Annual Power Cost Update (Actualización anual del costo de energía)	Este ajuste refleja cambios anuales en los costos unitarios netos variables de energía relacionados con los costos de energía unitarios netos variables de las tarifas base.

Explicación de las tarifas de ajuste, continuó



N.º de tarifa	Nombre del ajuste	Descripción del ajuste
126	Annual Power Cost Variance Mechanism (Mecanismo de variación anual del costo de energía)	Mediante este ajuste se reconoce en tarifas parte de la diferencia para un año determinado entre los costos variables netos de energía incurridos y los costos variables netos de energía proyectados.
128	Short-Term Transition Adjustment (Ajuste de transición a corto plazo)	Este ajuste aplica a todos los clientes no residenciales atendidos que reciben servicio con precios Diarios (distintos al Costo de Servicio) en los Planes 32, 38, 75, 83, 85, 89, 90, 91 o 95 o servicio de Acceso Directo en los Planes 515, 532, 538, 549, 575, 583, 585, 589, 590, 591, 592 y 595.
129	Long-Term Transition Adjustment (Ajuste de transición a largo plazo)	Este ajuste se aplica a grandes clientes no residenciales de las tarifas 485, 489, 490, 491, 492 y 495.
135	Demand Response Cost Recovery Mechanism (Mecanismo de recuperación de costos de respuesta a la demanda)	Mediante este ajuste se recuperan los costos asociados al programa Automated Demand Response (Respuesta Automatizada a la Demanda) de PGE.
136	Oregon Community Solar Program Start-Up Cost Recovery Mechanism (Mecanismo de recuperación de costos iniciales del Oregon Community Solar Program)	Para recuperar los costos incurridos durante y para el desarrollo (o modificación) del Oregon Community Solar Program (Oregon CSP), incluidos los costos asociados al administrador del Programa del estado de Oregón, el facilitador de bajos recursos y los costos incurridos de manera prudente por la compañía asociados a la implementación del programa que de otro modo no se incluirían en las tarifas.
137	Customer-Owned Solar Payment Option Cost Recovery (Opción de Recuperación de Costos para Pagos de Energía Solar, Propiedad del Cliente)	Mediante este ajuste se recuperan los costos asociados al programa piloto Solar Payment Option (Opción de pago solar).
138	Energy Storage Cost Recovery Mechanism (Mecanismo de recuperación de costos de almacenamiento de energía)	Mediante esta tarifa se recuperan los gastos asociados a los pilotos de almacenamiento de energía HB 2193 que de otro modo no se incluirían en las tarifas.

N.º de tarifa	Nombre del ajuste	Descripción del ajuste
139	New Large Load Transition Cost Adjustment (Nuevo ajuste de costos de transición de carga grande)	Aplicable a grandes clientes no residenciales que seleccionaron el servicio de exclusión voluntaria del costo del servicio para nuevas cargas grandes según la Tarifa 689. El ajuste de transición se pagará cuando el cliente inicie el servicio según la Tarifa 689. El ajuste representa el 20 % de los costos fijos de generación de la compañía y está sujeto a modificaciones anualmente durante los cinco años de inscripción del cliente en la Tarifa 689.
142	Underground Conversion Cost Recovery Adjustment (Ajuste de recuperación de costos de conversión subterránea)	Apunta a la recuperación de los costos incurridos por la compañía a fin de convertir las instalaciones eléctricas aéreas de los clientes en subterráneas dentro de los límites del Gobierno local que requieren dicha conversión a expensas de la compañía, según lo que se exige en OAR 860-022-0046.
143	Spent Fuel Adjustment (Ajuste del combustible gastado)	El finalidad de esta tarifa es implementar en tarifas la amortización de los fondos excedentes previamente incluidos en el Trojan Nuclear Decommissioning Trust Fund (Fondo fiduciario para el desmantelamiento nuclear de Trojan) y cualquier reembolso en curso del United States Department of Energy (Departamento de Energía de los Estados Unidos). También se incluyen los créditos fiscales para el control de la contaminación asociados a la instalación independiente de almacenamiento de combustible utilizado en la planta nuclear de Trojan.
145	Boardman Power Plant Decommissioning Adjustment (Ajuste por Desmantelamiento de la Planta de Energía Boardman)	Este ajuste establece el mecanismo para implementar en las tarifas el efecto en los ingresos de un cambio autorizado por la comisión Public Utility Commission en el año de fin de vida útil supuesto de la planta de energía Boardman de 2040 a un año de fin de vida útil en 2020.
146	Colstrip Power Plant Operating Life Adjustment (Ajuste de vida útil de la central eléctrica Colstrip)	Esta tarifa establece el mecanismo para implementar en las tarifas la participación de la compañía en el efecto del requisito de ingresos a partir del cambio en las unidades 3 y 4 de la planta de energía Colstrip y las instalaciones comunes asociadas actualmente que actualmente se asumen como final de vida útil de 2042 a 2030 como se especifica en las Leyes de Oregón de 2016, capítulo 28 (SB 1547), sección 1. Esta tarifa se implementa como una cláusula de ajuste automático tal como se define en ORS 757.210.

N.º de tarifa	Nombre del ajuste	Descripción del ajuste
149	Environmental Remediation Cost Recovery Adjustment Automatic Adjustment Plan (Plan de ajuste automático de recuperación de costos para la remediación medioambiental)	Mediante esta tarifa se recuperan los costos e ingresos asociados al sitio Portland Harbor Superfund (Portland Harbor), la obligación por daños a recursos naturales, las partes del alcance del centro del río Willamette y el proyecto de restauración de Harborton. Esta tarifa de ajuste se implementa como una cláusula de ajuste automático según lo dispuesto en ORS 757.210.
150	Transportation Electrification Cost Recovery (Recuperación de costos de electrificación del transporte)	Mediante esta tarifa se recuperan los costos para respaldar los objetivos de descarbonización a nivel estatal y el aumento de la carga a largo plazo mediante la electrificación del transporte que de otro modo no se incluirían en las tarifas.
151	Wildfire Mitigation Cost Recovery (Recuperación de Costos de Mitigación de Incendios Forestales)	Este programa recupera los costos asociados con la mitigación de incendios forestales, implementada para reducir los riesgos de incendios forestales y mejorar la seguridad, la fiabilidad y la resiliencia del sistema energético.
152	Major Event Cost Recovery (Recuperación de costos de fenómenos de gran magnitud)	El propósito de este programa es recuperar los costos incurridos relacionados con las emergencias de incendios forestales de 2020 y 2021 y la tormenta de hielo de 2021.
153	Community Benefits and Impacts Advisory Group Cost Recovery Mechanism (Mecanismo de Recuperación de Costos del Grupo Asesor de Beneficios e Impactos Comunitarios)	Este programa recupera los costos asociados con el Grupo Asesor de Beneficios e Impactos Comunitarios (CBAIG) que no están incluidos de otra manera en las tarifas.